



El desplazamiento forzado interno exige acción inmediata, por ello se avanza hacia una Ley: Evangelina Moreno

Diputada Evangelina Moreno y Relatora Especial de la ONU impulsan agenda nacional para la protección de personas desplazadas en México.



LPO [12/12/2025]

La Diputada Federal por Baja California, **Evangelina Moreno Guerra**, encabezó el *"Foro sobre Desplazamiento Forzado Interno en México"*, un encuentro que reunió a especialistas, organismos internacionales, víctimas y representantes de instituciones públicas, con el fin de visibilizar una de las crisis humanitarias menos atendidas del país.

Evangelina Moreno durante su presentación señaló que el desplazamiento interno, provocado por violencia, disputas territoriales, proyectos de gran escala, desastres naturales y el impacto del cambio climático, continúa creciendo y exige acción inmediata del Estado mexicano.

Destacó que para 2024 se estiman al menos **390 mil personas desplazadas por violencia** y más de **53 mil por desastres naturales**, mientras que la ENVIPE reporta que **más de 320 mil hogares** tuvieron que mudarse por inseguridad en 2023, un aumento históricamente alto.

Evangelina Moreno Guerra advirtió que la falta de un registro oficial agrava la crisis y limita la capacidad institucional para atenderla, por lo que consideró que 2026 será un año clave para consolidar un marco nacional con enfoque de derechos humanos.